



AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Acase

ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL
NÚM. DE OFICIO: CEABIEN/DG/0871/2025
ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE CONTRATO
FECHA: 08 DE DICIEMBRE DE 2025

HAGA-A ARQUITECTURA MAS INGENIERÍA S.A. DE C.V.
C. RICARDO HERNÁNDEZ MERINO, ADMINISTRADOR ÚNICO
CALLE PICO DE ORIZABA NÚM. 139-B, COL. MANUEL SABINO CRESPO,
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
P R E S E N T E.

Con relación a los Servicios Relacionados con la Obra Pública (ETAPA): PARTICIPACIÓN SOCIAL / CONTRALORÍA SOCIAL PROAGUA 2025 (LOCALIDADES URBANAS) PRIMER MODIFICATORIO DEL ANEXO TÉCNICO NÚM. 08/2025, ubicada en la Localidad de: 0001 - SAN PEDRO IXTLAHUACA, 0001 - SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO Y 0001 - ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, Municipio de: 310 - SAN PEDRO IXTLAHUACA, 103 - SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO Y 570 - ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, Región: 08 - VALLES CENTRALES, en el Estado de: 020 - OAXACA, que se realizará con recursos con fuente de financiamiento ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO 2025, mediante Oficio de Autorización de Recursos Núm. SF/SPIP/DPIP/CPCMR/DRAZS/AF25/1632/2025 Y SF/SPIP/DPIP/CPCMR/DRAZS/AF25/1633/2025 de fecha 6 DE NOVIEMBRE DE 2025, emitido por la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y una vez analizado su Presupuesto de los Servicios, Programa Calendarizado de Ejecución General de los Servicios, en base al Procedimiento AD-CEABIEN-067-2025, se le adjudica la contratación de los trabajos arriba señalados, con un importe de \$119,900.58 (CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 58/100 M.N.) INCLUYENDO IVA, con número de Contrato 12R100-AOOP24-130-02-01-096/2025 y un plazo de ejecución de 24 días Naturales, con fecha de inicio 08 DE DICIEMBRE DE 2025 y terminación el 31 DE DICIEMBRE DE 2025, para los trabajos objeto de la presente adjudicación, la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, NO OTORGA ANTICIPO.

Lo anterior, con lo estipulado en los Artículos 25 fracción III, 42, 45 y 46 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la firma del contrato respectivo será con esta propia fecha 08 DE DICIEMBRE DE 2025, en horas hábiles, previa entrega de los documentos para la firma del Contrato a Base de Precios Unitarios, la cual queda obligada a presentar todas las documentales solicitadas para la formalización de dicho contrato.

En espera de su atención, me es grato enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
PARA EL BIENESTAR

LIC. NEFTALÍ AMIGDAEL LÓPEZ HERNÁNDEZ

Recibi original
Ricardo Hernández
Merino
08/12/2025

C.c.p. Ing. Israel Simón Palacios Villalpando.- Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación.- Para su conocimiento.
C.c.p. In. José Luis Toledo Hernández. - Encargado del Depto. de Precios Unitarios y Licitaciones. - Mismo fin.
C.c.p. Expediente/Minutario
NALH/ISPV/lcs*

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502
Email: oficialiadepartes.ceabienox@gmail.com